

## COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO Período Ordinario de Sesiones 2020 – 2021

### ACTA DE TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 16 de septiembre de 2020

A través de la plataforma de videoconferencias *Microsoft Teams*, siendo las diecisiete horas con once minutos del día dieciséis de septiembre del año dos mil veinte, bajo la presidencia del congresista Edward Alexánder Zárate Antón y, contándose con la asistencia virtual de los congresistas: Alexánder Lozano Inostroza, Raúl Machaca Mamani, Carlos Andrés Pérez Ochoa, Wálter Benavides Gavidia, Orestes Pompeyo Sánchez Luis, Matilde Fernández Flórez, Jessy Nélide Fabián Díaz, Yonni Ascona Calderón y Widman Napoleón Vigo Gutiérrez, se dio inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo 2020-2021, con el quórum reglamentario.

#### 1. APROBACIÓN DEL ACTA.

El señor **presidente** dio cuenta del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión del 02 de julio del año en curso, que fue enviada a través del correo electrónico, la misma que fue **aprobada por unanimidad**.

#### 2. ORDEN DEL DÍA.

La **presidencia** precisó que, como único tema de Agenda correspondiente a la presente Sesión, se tiene la presentación de la Señora Ministra de Comercio Exterior y Turismo, **Rocío Ingrid Barrios Alvarado**, para tratar los temas siguientes:

- La política general del Sector Turismo, así como las medidas a ejecutarse hacia la *"Nueva Convivencia Social"* para la reactivación económica de los operadores que brindan sus servicios en alojamientos, hoteles, restaurantes, locales de juegos de casinos y máquinas tragamonedas, así como a favor de los artesanos, guías de turismo, agencias de viajes, porteadores, entre otras actividades.
- En el marco del Decreto de Urgencia N° 076-2020 y de la Resolución Ministerial N°228-2020-EF/15, se informe el estado situacional de la implementación del Fondo de Apoyo Empresarial a las MYPE del Sector Turismo (*FAE-Turismo*), para reducir el impacto de la Pandemia: *"Covid-19"*.
- Acciones ejecutadas por el Departamento de Comercio Sostenible para promover los criterios de sostenibilidad en las empresas exportadoras.
- Situación económica y operativa de las Zonas Francas y Económicas Especiales como consecuencia de la Pandemia: *"Covid-19"*.
- Políticas y estrategias de desarrollo en los niveles del Gobierno Central, Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, así como para el sector privado.

La señora Ministra de Comercio Exterior y Turismo, indicó que el turismo receptivo en el Perú ha sido golpeado, reduciéndose en un 79%, teniendo un impacto negativo de ingreso de divisas en -80%, se espera que en el año 2026 se recupere el nivel de turistas. Los efectos por Covid-19, han traído como consecuencia 115 destinos cerrados al turismo internacional. El principal objetivo, es la apertura

gradual de destinos y aplicación de manera intensa el programa de promoción de turismo interno. En Perú, se prevé la pérdida de 267 mil empleos en el Sector. Dentro de las medidas y estrategias de la reactivación del turismo se tienen: El Fondo de Apoyo Empresarial, Programa Turismo Emprende, Promoción de la Actividad Artesanal, Propuestas de Orden Tributario; diferimiento del Impuesto a la Renta de los ejercicios 2019, 2020 y 2021, para fraccionar los montos sin intereses pendientes de pago desde el 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2023, exoneración del Impuesto General a las Ventas (IGV) hasta el 31 de diciembre de 2022, exoneración del Impuesto Temporal a los Activos Netos de los años 2020 y 2021 y, la Estrategia de Turismo Seguro al 2021. Medidas de promoción del turismo, a través de la línea de tiempo correspondiente a las actividades de los Gobiernos Regionales y Locales: Campañas de Turismo Interno, así como Internacional: *"El Perú se prepara para recibirte"*. Adicionalmente, con PROMPERÚ y DICERTURES, promover las rutas focalizadas como Ucayali, Loreto, Piura, Lambayeque y Tumbes que son destinos con bajo índice de contagios y garantizan la seguridad sanitaria de los visitantes. En las medidas de promoción del turismo se han considerado: incentivos para incrementar la demanda, mejorar la articulación regional con la implementación de los Foros de Coordinación con las DIRCETURES, implementar el *"Día Pro-Turismo Interno"*, Apertura de Destinos Focalizados, creación de paquetes turísticos integrales. Cartera de Proyectos, Plan COPESCO, con la conclusión de 12 obras de Infraestructura Turística y 02 IOARR en 10 regiones del país, a cargo de COPESCO Nacional. Se tendrá vialidad al Proyecto Parque Arqueológico Choquequirao, que permitirá pasar de 10 mil a 01 millón de visitantes anuales. Es importante también hablar de Fortalecimiento de la innovación tecnológica, mejoras en el marco normativo, mejoras en el equipamiento e infraestructura de los CITEs Públicos.

En este acto, continúa con la exposición la Señora Viceministra de Comercio Exterior: **Sayuri Bayona Matsuda** quien, al responder la interrogante ¿Cuál es la situación del Comercio Exterior?, señaló que al mes de julio del año en curso, se tuvo una caída acumulada en las exportaciones de 24% y, en el caso de importaciones, el 22%, según la Organización Mundial de Comercio, se espera que la caída en el comercio internacional de bienes supere el 13% en el 2020. Las disposiciones para la reactivación, continuidad y eficiencia de las operaciones a la cadena logística de comercio exterior a través de la digitalización y mejora en la transparencia. Programa de apoyo a la Internacionalización, lanzamiento en el mes de agosto de 2020 de *"Perú Market Place y E-PYMEX"*, habilitar el Módulo de Información sobre los servicios de logística de comercio exterior que permitirá transparentar la información sobre descripción, precios y servicios que ofrecen los operadores que representan a más de 2000 empresas de acceso gratuito al público. MINCETUR también realiza acciones para promover el aseguramiento de los estándares internacionales, certificaciones y buenas prácticas de gestión sostenible mediante asistencia técnica para la certificación, difusión de medidas sanitarias y fitosanitarias, reglamentos técnicos en conjunto con autoridades sanitarias. Las empresas que se instalen en las zonas especiales económicas (ZEE) gozan por un período determinado de un régimen especial en materia aduanera y tributaria. También fueron afectadas por la pandemia, en los últimos meses -pese a la emergencia- la ZED Paita y Matarani, han logrado captar nuevos usuarios y, la ZED Matarani, ZofraTacna e Ilo, están próximos a lanzar nuevos procesos de subasta. Generación de capacidades para internacionalizar y consolidar la cultura exportadora. Diversificación de mercados e internacionalización de la empresa. Desarrollo de oferta exportable diversificada, competitiva y sostenible. La facilitación del comercio y eficiencia de la cadena logística internacional. Acciones priorizadas en el total de regiones del 30%. Acciones relacionadas a Comercio Exterior: 70% Acciones relacionadas a otros Sectores. Desarrollo de capacidades en el acceso a la información de mercado, promoción comercial, tecnificación de la producción, certificación de estándares, modelos asociativos, gestión empresarial, acceso para el financiamiento, estrategias de implementación; programación de acciones sectoriales en función al

PERX, priorización de los productos por potencialidad y corredores, impulso a Comités Regionales de Exportación (CERX), soporte de los actores presentes en los territorios, formulación de las Agendas MINCETUR-GORE para la implementación. Programa de Adiestramiento para la Generación de Capacidades en Comercio Exterior: Estrategia para la capacitación virtual en temas de Comercio Exterior. Aula Virtual MINCETUR, dirigido al personal de instituciones como: Gobiernos Regionales (DIRCETUR y otras), Gobiernos Locales, Comités Regionales de Exportación (CERX), así como los gremios regionales, mesas técnicas.

**La Presidencia** agradeció las participaciones de las Señoras Ministra y Viceministra, por sus valiosos aportes, cediendo la palabra a los señores congresistas siguientes:

- ✓ El congresista **Machaca Mamani**, pidió a la Señora Ministra ser atendidos con la reglamentación de la Ley de Zonas Francas y Zona Comercial Tacna. Preguntó: ¿cuándo se publicará el reglamento de la acotada Ley? Pidió la descentralización de las instituciones del Estado para que se permita la exportación a Arica-Chile, sin tener que traer las mercaderías hasta Lima. A Tacna no se le facilita el comercio electrónico.
- ✓ El congresista **Lozano Inostroza**, preguntó: ¿Qué medidas han adoptado para la implementación del Fondo de Apoyo Empresarial a las Mypes y Empresarial Turismo? ¿A qué empresas se les ha beneficiado en Madre de Dios? ¿El MINCETUR ha realizado algún estudio o implementado algún programa de distribución por regiones? ¿Se ha establecido algún programa de difusión de las medidas destinadas al financiamiento de las MYPES?
- ✓ El congresista **Benavides Gavidia**, preguntó: ¿Se ha pensado en algún plan alternativo para poder rescatar nuestro turismo y agencias de viajes ante esta crisis? Indicándole a la Señora Ministra la preocupación de la puesta en valor y el mantenimiento de los centros arqueológicos, así como las áreas protegidas: ¿se ha considerado algún plan para poner en valor y desarrollo el gran potencial de los recursos arqueológicos y ecológicos?
- ✓ La congresista **Fernández Flórez**, pidió se considere a los hermanos dedicados al turismo de Cusco en los programas que se vienen implementando. Pidió apoyo en el comercio bajo la modalidad de los mercados itinerantes en tema de turismo.
- ✓ El congresista **Pérez Ochoa**, pidió se tome en cuenta a la región Lima provincias, especialmente, en el trabajo de la reactivación de Caral y Lunahuaná.
- ✓ El congresista **Vigo Gutiérrez**; preguntó: ¿Existe algún plan para visitar el Complejo Turístico de los Baños del Inca? Pidió se le explique cuánto ha disminuido la exportación de Perú de los productos no tradicionales en comparación con el año 2019. ¿Cuál es la proyección en turismo y crecimiento de las exportaciones en Cajamarca y Perú que se van a dar en el transcurso de los próximos meses y al año 2021?

El presidente de la Comisión, **Zárate Antón**, expresó su preocupación por la situación de los artesanos de la Encantada, Chulucanas, quienes no han sido beneficiados con los bonos otorgados, solicitando copia de los padrones de los beneficiados de Piura, la Encantada, Chulucanas y Catacaos. Es necesario incrementar los bonos concursables para el apoyo en la implementación de un "Reactiva Artesano", asimismo, estos artesanos, más que un bono, piden microcréditos y el financiamiento de 3 mil a 5 mil soles para reactivar su economía, con cargo a una devolución en un período de 3 a 5 años y, con un período de gracia de 18 a 24 meses. De otro lado preguntó: ¿Cuánto tiempo más va a demorar aprobar el protocolo para las actividades del transporte acuático? De otro lado, tanto la Federación Nacional de Guías de Turismo del Perú, así como el FRENDELGOT, le han pedido en reiteradas oportunidades al Despacho del MINCETUR, agendar una reunión con Usted, indicó su preocupación por la problemática

de los trabajadores de los casinos y tragamonedas, resaltando los pedidos que, como Presidente de la Comisión, le han formulado para que interceda para aprobarse el inicio de estas actividades.

La invitada, indicó que la única forma de recuperar el turismo es la articulación y compromiso de todos. La apertura de vuelos internacionales se iniciará en el mes de octubre, cuando se inicie la Cuarta Fase. Existen protocolos pendientes, en el caso de protocolos de transporte turístico y acuático están en el Ministerio de Salud y para esta semana están respondiéndose los protocolos aprobados al Ministerio de Transportes para su publicación. El protocolo de hoteles, respecto a los servicios, ya pueden estar en condiciones de apertura, respecto al tema de los Guías y los Artesanos, es una preocupación especialmente las consideradas como personas naturales; sin embargo, el reporte que se ha recibido del Consejo de Ministros, señaló que se pondrá a disposición pública las consultas que a través de una plataforma todos los ciudadanos sepan quiénes han recibido y quiénes aún están pendientes de recibir bonos, respecto al tema de los artesanos, se han beneficiado a 56 mil artesanos con el Bono Universal 1, falta contrastar el Bono 2, en mérito a la insuficiencia, se han planteado los Fondos No Rembolsables de 10 millones para el Sector de Artesanías y 4 millones para los Guías Turísticos. Respecto a la propuesta de los microcréditos, no descartó la posibilidad para poder analizarlo e impulsarlo, se está analizando el protocolo de vuelos, la frecuencia, los países donde se iniciarán estos y qué aeropuertos a nivel nacional serían considerados como sedes para recibir vuelos internacionales. Respecto a las áreas protegidas hay un proyecto con SERNAN, a quienes se les ha otorgado 10 millones de soles para una primera etapa de intervención de áreas protegidas de cara al nuevo turismo que vamos a recibir. Respecto a las Ferias Itinerantes, es imprescindible trabajar en un formato de "*Ferias Digitales*". Existe una intervención a los "*Baños del Inca*", gracias a la coordinación del congresista Vigo y el alcalde con quien se viene trabajando articulando y no solamente a nivel de infraestructura, sino también con la identificación de Circuito Turístico que se quiere promover. En cuanto al deporte acuático, se está conversando porque estos deportes son individuales, sin riesgo sanitario, se ha formado una comisión para que en el plazo de una semana se emita un pronunciamiento en cuanto a la liberación de estos deportes.

Seguidamente, la Señora Viceministra, en relación al Reglamento de la Zofra Tacna, señaló que se han recibido los aportes del MEF, probablemente, la próxima semana se pueda elevar la propuesta al Consejo de Coordinación Viceministerial para su tramitación y aprobación correspondiente, acerca de la utilización del "*Exporta Fácil*" en Tacna, es el mecanismo que está disponible en diferentes regiones del país, en este momento, con las limitaciones por la no disponibilidad de vuelos comerciales para el traslado de las mercancías, se están evaluando alternativas para fomentar y formalizar el comercio con el país vecino de Chile. Con relación a las exportaciones no tradicionales, en este año, se ha tenido una reducción de 19.8%, el Sector Agrícola se ha mantenido con una reducción muy pequeña, teniendo casos de éxito en las exportaciones de jengibre y mandarinas que han tenido crecimiento importante en este período. En el caso de la pesca, en el mes de julio último, se ha reportado una recuperación en el crecimiento de 4%, el efecto que se tiene en el año 2020 y 2021 se ha proyectado una reducción en las exportaciones para este año del 20% y una recuperación con crecimiento de 22% para el año 2021. Se ampliaron los alcances del FAE para tener mayor cobertura en cuanto a créditos, así como capacidad de endeudamiento. El "*Turismo Emprende*" en Madre de Dios, se han presentado 25 postulaciones.

Autorizada la participación del señor **Luis Torres**, presidente de PROMPERÚ, indicó que el Plan de Promoción del Turismo Interno, está abocado con actividades para apoyar a la oferta y la demanda. Se necesita que los operadores de los destinos Turísticos, sean el ejemplo con el respecto al 100% de los protocolos sanitarios, se va a impulsar la campaña centrada en el respeto a los temas de salud y los protocolos sanitarios. Hay un programa que contienen "*Ferias Digitales*" al 100%. Generar un impulso

a través de campañas comunicacionales para poder demostrar que nuestra actividad en el turismo es ejemplo de salud y respeto al tema sanitario. *¿Y tú, qué planes?* es un programa muy importante que va a incorporar el comercio electrónico, en la Etapa 1, se van a propagar vídeos alusivos al retorno de la actividad turística, en la Etapa 2, se va a sacar un manifiesto para promover el turismo regional y, en la Etapa 3, permitir el turismo interno y poner las bases para el turismo receptivo.

La **presidencia** agradeció la participación de sus invitados, haciendo la invitación a la Señora Ministra y a su equipo, visitar las hermosas playas de la región Piura y del norte, esperando que la *"Fase Cuatro"* de la reactivación económica sea en el mes de octubre, porque esto es la solución para el desarrollo de nuestro querido Perú.

Finalmente, el señor presidente solicitó la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos, siendo **aprobada por unanimidad**.

Siendo las diecinueve horas con treinta y un minutos de la precisada fecha, el señor presidente, levantó la Sesión.

**EDWARD ZÁRATE ANTÓN**  
Presidente

**RAÚL MACHACA MAMANI**  
Secretario

❖ *Forma parte de la presente Acta, la transcripción de la versión magnetofónica de la Sesión.*